



**SESIÓN PLENARIA**

**4.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 3, relativa a no incrementar los tributos en la presente legislatura, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/4300-0003]**

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Y pasamos a continuación al punto cuarto del orden del día.

Debate y votación de la proposición no de Ley N.º 3, relativa a no incrementar los tributos en la presente legislatura, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

También aquí debate del artículo 178 del Reglamento. Turno de defensa del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra por diez minutos D.ª Cristina Mazas.

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Gracias Sra. Presidenta.

Presenta hoy nuestro Grupo en este Parlamento una proposición no de Ley para mejorar la fiscalidad de las familias en nuestra Comunidad Autónoma.

Para el Partido Popular la rebaja de impuestos siempre ha sido uno de los principales objetivos tanto en el Gobierno Regional como en el Nacional y uno de los principales puntos de nuestros programas electorales. De hecho, la primera medida llevada a cabo por el Gobierno del Partido Popular en el año 2011 y a pesar de la difícilísima situación económica, fue la rebaja del impuesto sobre sucesiones y donaciones para los grupos 1 y 2, que son entre padres e hijos y entre cónyuges, que se presentó en el Parlamento de Cantabria en septiembre del año 2011.

Medida que por otra parte está en vigor en una Comunidad Autónoma vecina, ahora se ha hablado del federalismo asimétrico y que puede derivar algunos contribuyentes a la Comunidad Autónoma vecina puesto que este impuesto no está vigente desde hace ya unos cuantos años.

Además hemos sido pioneros en la rebaja de otros impuestos de carácter familiar e impulsores de la economía regional, como puede ser la rebaja del IRPF a las familias de Cantabria. Aunque por las circunstancias económicas tanto el Gobierno de la Nación como el Gobierno de Cantabria y dadas como digo las circunstancias de los últimos años, se vieron obligadas en algunos casos a incrementar los tributos, a partir del año 2013 se han reducido progresivamente la carga fiscal a los contribuyentes cántabros.

En el año 2013 y con efectos 1 de enero del año 2014, se realizó la primera rebaja de impuestos, de hecho la más significativa en concepto a través del IRPF en la que se modificaron tanto la tarifa autonómica como los mínimos familiares exentos.

En Cantabria, a partir del 1 de enero del año 2014, pasamos a tener el primer tramo de la tarifa autonómica más bajo de toda España favoreciendo a las familias con menos ingresos.

Además, y como decía anteriormente, se modificaron los mínimos familiares exentos a los discapacitados y a las familias con hijos. Explicado en términos sencillos es como establecer una bonificación a las familias y a los discapacitados.

En Cantabria con la modificación que se hizo en el año 2013 se elevaron estos mínimos exentos al máximo permitido por la Ley en ese momento. Los recursos que se liberaron a los contribuyentes y que se han podido materializar con la celebración, la presentación de la declaración de la renta del ejercicio 2014, han supuesto unos 50 millones de euros por este concepto.

Y así en el año 2014 han disfrutado los cántabros del IRPF más bajo de España, tras la reducción como decía de la escala autonómica al 11 por ciento. Además se incluyeron dos medidas novedosas que no existían en nuestra tarifa autonómica, que fueron una deducción por gastos médicos y una deducción por rehabilitación de vivienda.

Llegados a este punto es conveniente señalar, que a pesar de que la Comunidad Autónoma tiene competencias en modificación del IRPF desde hace unos cuantos años y a pesar de haber tenido años de bonanza económica, nunca jamás hasta la llegada del Partido Popular se modificó el IRPF en Cantabria, como digo a pesar de haber tenido años de bonanza económica y haber tenido competencias para poder hacerlo.

Continuaron las rebajas de impuestos en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año 2015 y que el anterior gobierno profundizó en la rebaja de impuestos.



Con efectos 1 de enero del año 2015, el Gobierno de Cantabria presentó su segunda reforma fiscal tras la diseñada el año anterior y actuó sobre todos los impuestos sobre los que tiene competencia con el objetivo de incorporar más dinero en el bolsillo de los ciudadanos.

En este sentido el Gobierno del Partido Popular asumió la reforma del IRPF impulsada por el Gobierno de España adelantando casi un año la desarrollada por el Gobierno de la nación y beneficiando Cantabria a más de 100.000 contribuyentes.

De hecho, la escala cántabra, es decir la tarifa autonómica del IRPF es desde el 1 de enero del año 2015 la que el Estado ha previsto para el año 2016, aunque finalmente la ha adelantado al 1 de julio de este año.

Y esta decisión que tomó el Gobierno del Partido Popular supone en la práctica una rebaja fiscal de 130 millones de euros sobre el IRPF que pagaban los cántabros en el año 2014.

Por este motivo las rebajas del IRPF impulsadas por el Gobierno del Partido Popular sumarán en concepto de impuesto sobre la renta 180 millones de euros, 130 en el año 2015 más los 50 millones de euros del año 2014.

Toda las rebajas de impuesto sobre los que la Comunidad Autónoma tiene competencia, incluyendo el impuesto sobre sucesiones y donaciones, supondrán que en el año 2015, este año, los cántabros tendrán a su disposición 220 millones de euros adicionales más que en el año 2011.

En este sentido y por resumir, Cantabria seguirá teniendo el IRPF más bajo de España y los cántabros pagarán menos que en año 2011.

Esta rebaja supone que cada familia en Cantabria dispondrá cada año de 1.500 euros más por la rebaja de impuestos.

Si lo comparamos con la carga fiscal que los cántabros tenían en el año 2011, por hacer un ejercicio comparativo de subidas que se produjeron en el año 2012 y 2013 y las rebajas de 2014 y 2015, la presión fiscal por habitante se reducirá en 365 euros por ciudadano, como decía casi 1.500 euros por familia.

Un 17 por ciento menos de impuestos que en el año 2011. En concreto la presión fiscal sobre el PIB, es decir, los ingresos por impuestos, con respecto a nuestro producto interior bruto se reducen en el año 2015 del 9,38 por ciento en el año 2011 al 7,6 por ciento en el año 2015; es decir casi dos puntos porcentuales o casi dos puntos enteros menos.

Si realizamos un análisis per cápita, se ha reducido de 2.071 euros, en el año 2011 a 1.707 euros en el año 2015, como decía un 17 por ciento menos de carga fiscal en el año 2015, que en el año 2011.

Ahora planteamos que es el momento de profundizar en la rebaja de impuestos para fomentar la salida de la crisis y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos que más lo necesitan.

Hay que señalar, por otra parte, que se ha producido una comparecencia, en este caso, del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, en esta misma Cámara, en la que ya ha anunciado la actualización de las tasas, es decir la aplicación del IPC, la subida del impuesto de sucesiones y donaciones y a la subida del IRPF, ya que en sus propias palabras ha hecho perder a las arcas públicas, pues 40, yo diría 50 millones de euros en el año 2015, que mis palabras pues serán o estarán en los bolsillos de los ciudadanos de Cantabria.

Por esto presentamos esta proposición no de ley, en la que instamos al Gobierno a dos cuestiones muy sencillas. Por una parte a no realizar subidas de tributos de ningún tipo, teniendo en cuenta que los tributos son los impuestos, las tasas y los precios públicos, etc. Y a no paralizar la rebaja del IRPF a los contribuyentes cántabros y de hecho a profundizar en ellas; es decir, a continuar con esa rebaja del IRPF que empezó el Gobierno del Partido Popular, a partir del 1 de enero del año 2014.

Hay tres motivos fundamentales que nos permiten hablar de esa nueva rebaja de impuestos. El primero de ellos es el incremento de la recaudación tributaria y en segundo lugar el nulo efecto que algunas de las medidas que tiene previstas poner en funcionamiento el Gobierno de la nación tiene sobre la recaudación tributaria.

Y en tercer lugar, el efecto contrario en un momento de expansión económica, sobre la dinámica de nuestra Comunidad Autónoma que tiene la subida de impuestos.

Sobre el incremento de la recaudación tributaria, aunque creo que es algo obvio para todos los presentes, sí daré algunos datos significativos.



En primer lugar, la liquidación del año 2013. La liquidación es la diferencia entre lo que se presupuesta y lo que después se recauda. En el caso de Cantabria y debido al sistema de financiación autonómica, Cantabria recibe este año 20 millones de euros más de los presupuestados, en este caso para el presupuesto del 2015, con respecto a la recaudación del año 2013; obviamente porque hemos recaudado más de lo que hemos presupuestado.

Y en el año 2016, la previsión es que se incrementen los ingresos en la Comunidad Autónoma en más de 60 millones de euros de los previstos para el año 2015, sin contar con el ahorro de intereses y con los ajustes de contabilidad nacional.

También la dinámica económica en 2015 y 2017, desde luego es muy distinta a los años precedentes, con una expectativa de crecimiento entre el dos y medio y el 3,2 por ciento para Cantabria, según los diversos servicios de estudios, lo que obviamente repercutirá en un incremento de la recaudación.

La segunda cuestión es el nulo incremento de las medidas tributarias que tiene previstas poner en funcionamiento el Gobierno de Cantabria, en este caso en el impuesto sobre sucesiones y donaciones.

La propia dinámica del impuesto hace que si se recuperase a partir del 1 de enero el impuesto sobre sucesiones y donaciones el incremento sobre la recaudación dado los tiempos en los que se tarda en cobrar en este impuesto pues podríamos hablar de mediados del año 2017. Aparte de eso hay que tener en cuenta el incremento en las renunciaciones al cobro de este impuesto que ha supuesto sobre todo para las Comunidades Autónomas que lo tienen vigente, en este caso de más del 200 por ciento del incremento de las renunciaciones al cobro de estas herencias durante los últimos años.

Y el tercer motivo es el efecto contrario que tiene un incremento tributario sobre la actividad económica una vez que se ha superado la recesión, desde luego es importante tener en cuenta que en épocas expansivas es conveniente poner en funcionamiento estímulos fiscales para fomentar aún más la dinámica económica.

El objetivo último como decía al inicio es dejar más renta en manos de los contribuyentes para fomentar el consumo y la actividad económica.

La verdad es que a la vista de la absoluta diría confusión en cuanto a las cifras que ha presentado el Gobierno de Cantabria de la situación financiera, 200 millones que luego son 40 y que no van a suponer recortes pues tememos que en este ámbito las declaraciones confusas que se han producido puedan incidir pues en este caso en una revisión como ya se ha dicho del IRPF y en una subida de impuestos que entendemos no va a favorecer ni a las familias ni a la dinámica económica de las empresas de nuestra Comunidad Autónoma.

Por este motivo, presentamos esta propuesta de resolución que espero sea favorablemente acogida por los Grupos de esta Cámara.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias Sra. Mazas.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra por un tiempo de cinco minutos D. Juan Ramón Carrancio.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Gracias Sra. Presidenta, Señorías buenas tardes.

Vamos a ver a nosotros en principio la proposición nos gusta, pero nos gusta a nosotros parece ser que le gusta al PP que la propone, por lo que se ve en prensa le gusta al PSOE, le gusta al PRC en boca de su Presidente, todo el mundo habla de no subir los impuestos y está muy bien, el problema es cuando pasamos de las palabras a los hechos.

La Sra. Mazas nos ha dado una exposición larga y prolija sobre como han evolucionado los impuestos estando al frente del Gobierno Regional y del Gobierno Nacional su Partido. Pues mire yo no he pagado impuestos más altos nunca en la vida, entonces sí me gustaría que fueran un poco coherentes y que cuando llegue el momento si vuelven a gobernar algún día de verdad nos mantengan los impuestos bajos.

No solo eso, es que además se han llegado a poner algún impuesto que no contemplaba como legal la Unión Europea, estoy hablando del céntimo sanitario, de hecho está habiendo devoluciones para los que pueden demostrarlo, para los profesionales del sector, claro a mí no me lo pueden devolver, ni a mí ni al noventa y tantos por ciento de los contribuyentes cántabros que hemos pagado ese céntimo sanitario, que parece ser no debía haberse puesto nunca.

De todas maneras para poder mantener unos impuestos bajos lo primero que hay que mantener es un equilibrio presupuestario, de hecho de ahora en adelante parece ser que vamos a estar muy controlados por instancias superiores que nos van a pedir eso, que tengamos equilibrio.

Sin ese equilibrio es muy difícil bajar los impuestos y ustedes Sres. Del PP cuando gobernaron aumentaron el déficit de Cantabria en 1000 millones largos de euros, eso dicen los documentos que yo he leído, si dicen ustedes que no, el



caso es que en la última década entre ustedes y los otros dos Partidos que han tenido las labores de gobierno aquí en esta Cámara, han llevado el déficit de Cantabria de trescientos y pico millones de euros a dos mil quinientos millones largos de euros, de deuda perdón, no al déficit anual es cierto, y estamos hablando de prácticamente medio billón con b de pesetas, es que en millones de euros parece que suena menos es una salvajada, estamos dejando deuda para nuestros hijos, tenemos que plantearnos que algo se está haciendo mal, no me cuenten todo lo maravilloso que ha sido porque no, sino no estaríamos así, sino no estaríamos el otro día cuando el Sr. Sota nos ha informado de que la Comunidad está a punto de ser intervenida.

Yo le creo, yo le creo porque no estamos cumpliendo, no se están cumpliendo los números, es así la cuestión de todas maneras hemos hablado mucho de pasado, ustedes prácticamente duplicaron la deuda cántabra, llevaron la inversión a los límites ridículamente pequeños con lo cual quiere decir que el gasto corriente aumentó, la gestión no fue muy buena, sus compañeros, sus antecesores en el Gobierno triplicaron la deuda en las dos legislaturas, con lo cual estamos en lo mismo.

Miramos hacia delante. Pues lo que les pedimos es que equilibren las cuentas. Y que si tienen que hacer recortes para equilibrarlas, que habrá que hacerlos, no los hagan de los servicios públicos fundamentales; no recorten en sanidad, no recorten en enseñanza, no recorten en justicia. Recorten en la grasa de la Administración.

Y cuando hablo de la grasa, me refiero a esa Administración paralela que han ido montando gobierno tras gobierno, de empresas públicas, semipúblicas, fundaciones; que muchas veces hacen las funciones que tiene que hacer la Administración y que no se sabe muy bien por qué, no lo hace la Administración y lo hacen empresas que escapan del control directo de la Función Pública. No sé si será porque así los que trabajan allí no tienen que pasar una oposición pública, o porque es opaco. Ésa puede ser una de las razones.

Porque de hecho, hace casi un mes que hemos pedido información al respecto y no nos la ha enviado el Gobierno. Yo pienso que es porque ni siquiera ellos tienen muy claro lo que les hemos pedido como ésta. No quiero creer que no nos lo puedan proporcionar, no lo quiero creer.

En definitiva, Señorías, vamos a apoyar la moción. Simplemente quería llamar la atención al respecto de que hay que ser un poco más coherentes.

Nos ha dado muchos números, la Sra. Cristina Mazas. Pero ya digo, yo soy de clase media y yo en la vida he pagado más impuestos que ahora.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias, Sr. Carrancio.

Por el Grupo Parlamentario Podemos. Por un tiempo de cinco minutos, tiene la palabra D. José Ramón Blanco.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Gracias, Sra. Presidenta. Señoras y señores Diputados, ujieres, empleados del Parlamento, periodistas, invitados e invitadas.

En Podemos, nos resulta cuanto menos curioso y desde luego oportunista, que la primera propuesta del Partido Popular en este Parlamento, después de que la ciudadanía cántabra decidiera retirarnos la confianza en las urnas, para acabar con vuestra nefasta gestión de Gobierno, sea una PNL para no incrementar los tributos.

Nos lo parece, porque hay que recordar que en la anterior legislatura, fuisteis vosotros quienes subisteis los impuestos a la ciudadanía de forma regresiva. Afectando especialmente a las rentas medias y bajas. Nos parece muy poco seria vuestra propuesta, ahora que estáis en la oposición. Después de una legislatura, como bien he dicho, fiscalmente dañina.

Aunque eso sí, he de reconocer que tampoco nos sorprende mucho, ya que estamos habituados a esta forma de actuar del Partido Popular, tanto en Cantabria como en el conjunto del Estado.

Desde Podemos, nuestro objetivo está muy claro. Tenemos que afrontar una profunda reforma del marco tributario en este país. Ya que es uno de los más regresivos de la Unión Europea, como bien nos lo recuerda este mes el Informe de Investigación Opsan, sobre desigualdades en la Unión Europea. Y para ello tenemos que empezar reformando este marco en nuestra Autonomía.

Queremos una reforma fiscal progresiva que libere de las cargas fiscales a las rentas bajas y medias. Y se las aumente al 10 por ciento de las rentas más altas.



Y lo queremos no por una cuestión de justicia, que también; sino por una cuestión de eficacia. Necesitamos obtener los recursos suficientes para abordar las políticas que reviertan la actual situación de emergencia social y que nos permita afrontar el cambio de modelo productivo tan necesario en nuestra tierra.

Para hacer esto, proponemos aumentar progresividad en el tramo autonómico del IRPF. Eliminar las deducciones autonómicas regresivas. Es decir, aquellas que solo benefician a las cuotas más altas, los ricos.

Recuperar el Impuesto de Sucesiones y Donaciones, que está en ello el Gobierno como bien ha anunciado el otro día el Consejero.

Aumentar la progresividad del Impuesto sobre el Patrimonio. Excluyendo de este Impuesto, la vivienda habitual y aplicándolo a los patrimonios que superen una determinada cantidad.

Tenemos que implantar un marco de fiscalidad verde que asegure que el desarrollo de Cantabria sea sostenible. Y por supuesto, tenemos que redoblar los esfuerzos en la lucha contra el fraude fiscal. Concentrado especialmente en las grandes fortunas.

El resultado de esta reforma fiscal como la que he descrito, conllevaría que la mayoría de la población, las rentas bajas y medias, pagarían menos impuestos. Un grupo de rentas medias, y medias-altas, pagarían exactamente lo mismo que con el actual modelo. Y tan solo una minoría de nuestra sociedad, alrededor de un 10 por ciento de las rentas y patrimonios más altos serían quienes cargarían con el grueso de la carga tributaria.

Es decir, la minoría privilegiada de Cantabria, que fue la beneficiada de las reformas regresivas del Partido Popular. Configurándose así un marco fiscal más progresivo y justo.

A la vez que lo suficientemente necesario para no continuar acumulando más deuda, al ampliar los recursos disponibles para el Gobierno de Cantabria.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Podemos vamos a votar en contra de esta proposición no de Ley que el Partido Popular ha presentado, ya que su único objetivo es seguir manteniendo o incrementando la desigualdad entre las cántabras y los cántabros, desigualdad que actúa como generadora de exclusión social y freno al crecimiento económico de Cantabria.

Consideramos que el Partido Popular solo pretende asegurar que los más privilegiados continúen beneficiándose del trabajo del resto de los cántabras y cántabros, a través de un sistema tributario y fiscal ineficaz, regresivo y creador de deuda. Una minoría privilegiada que prácticamente en exclusiva fue la que se ha visto beneficiada de su desastrosa política fiscal durante el funesto mandato del Sr. Diego.

No es casualidad que el Partido Popular proponga tales medidas, ya que es el partido que se encuentra en el centro de la corrupción, siendo actualmente investigado precisamente por recibir donaciones de aquellos a los que les rebaja los impuestos, lo que demuestra la gravedad de tales actuaciones utilizando a las instituciones públicas para hacer política a favor de las minorías que después le devuelven los favores. Y la relación directa de estas políticas con el desmantelamiento del estado de bienestar.

Muchas gracias Señorías.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Blanco.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra su Portavoz D.<sup>a</sup> Silvia Abascal, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Gracias Presidenta. Señorías.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista nos llama la atención la PNL del Partido Popular, ya que nos suena a electoralista porque si recordamos un poco y solamente un poco, se vuelve a escuchar de nuevo ese mantra que dijo el PP en 2011 alto y claro: "No subiremos los impuestos" decían en 2011.

Y si hacemos un poco más de memoria y nos viene a la cabeza la imagen Señorías, de esas mesas recogiendo firmas en la calle contra la subida del IVA en el 2010 en una campaña también electoralista, diciendo "No subiremos el IVA".

Y así utilizando el mantra de no subir los impuestos ganaron ustedes las elecciones y una vez instalados en su cómoda mayoría absoluta comenzaron a subir los impuestos, los directos y los indirectos. Tenían mayoría absoluta y desde ahí se ve todo de otra manera.



Pero el PP con la crisis de fondo ha llevado a cabo actuaciones que suponen una ruptura de los principios fundamentales de la Fiscalía y de su carácter de redistribución.

Estamos sufriendo estos últimos cuatro años la subida más brutal de impuestos, la Sra. Mazas después de lo que ha relatado parece que ha vivido en otro lugar. Se ha subido el IRPF, el IVA, el IBI, los impuestos especiales, los medio ambientales, las tasas, los copagos, los repagos y todas aquellas figuras impositivas que se encontraban o se inventaban.

Y Rajoy dijo alto y claro: "No subiremos los impuestos" ¿Se les olvidó la promesa de las elecciones? ¿Se les olvidó? Y aquí en Cantabria pasó algo parecido con el Sr. Diego que también realizó ese juego de engaño a la ciudadanía, con el famoso céntimo sanitario que tampoco era un céntimo, hasta con el nombre nos engañó porque casi eran cinco céntimos, para ser más exactos 4,8 céntimos de euros por litro de gasoil o gasolina que lo aprobó en el 2012 y a finales del 2013 nos dice que lo mantendrá hasta el 2014 con un recargo de 2,4 céntimos de euros por litro y que lo eliminará en el 2015. Y el PP saca pecho y dice: "Bajamos los impuestos" ¿Bajamos los impuestos? si lo que han hecho es dejarlo como estaba en el 2011.

Sra. Mazas el papel lo aguanta todo. Acaba de decir aquí que se van a recaudar, dice que vamos a recibir una liquidación no sé de cuántos millones ha dicho, pero le voy a decir yo lo que se va a recibir de la liquidación de 2013 que son 350.000 euros simplemente, solamente se van a recibir eso y no solamente eso, no va todo tan bien cuando la recaudación de Cantabria en el 2005 de la Comunidad Autónoma percibirá menos por entregas a cuenta. La media será de un 8,7 y Cantabria tendrá un 3,1. Pero como he dicho antes el papel lo aguanta todo.

Y me parece un poco insultar la inteligencia de todos los cántabros ¿no es un poco descarado este juego Señorías?, ¿el juego que se traen ustedes con la bajada de impuestos?, ¿donde lo único que hacen es subirlos para después bajarlos?

Y hoy Señorías se pone aquí, en escena, aquí en el Parlamento de Cantabria con esta PNL el pistoletazo de salida de las elecciones electo..., de las elecciones, porque, como he dicho antes, esta es una PNL electoralista.

Porque ustedes han subido los impuestos estos cuatro años, y solamente voy a dar el dato de recaudación tributaria. En el 2013 los cántabros hemos pagado un 17,10 por ciento más de impuestos indirectos y directos, concretamente 387 millones de euros más. Y ¿ahora anuncian una nueva reforma fiscal?, ¿anuncian una bajada de impuestos desde el Gobierno de la nación? Si los han subido, Señorías.

Y ¿cuándo, cuánto vamos a pagar de menos los españoles con esta rebaja de impuestos?, ¿cuánto vamos a pagar de menos? Según sus datos, los que el Gobierno ha mandando a Europa, nueve mil millones.

Y ¿cómo se reparte esta bajada?, 2.600 millones se los van a ahorrar las grandes empresas, corporaciones y multinacionales con la reducción de la recaudación de los impuestos de sociedades. Y los 6.400 millones que restan será el ahorro del IRPF.

Pero me gustaría explicar de dónde sale tal ahorro, porque ese ahorro sale de los tres tramos más altos de renta, que suponen un 3,5 por ciento de los contribuyentes, que son realmente los que van a dejar de pagar los impuestos y se beneficiarán de esta bajada de impuestos planteada por el Gobierno central.

Ya que para los sueldos que todos conocemos, para los que cobran la mayoría de los cántabros, los sueldos de doce mil euros brutos al año, que les recordaré Señorías que están exentos de retenciones. Y estos sueldos no van a notar esa bajada de impuestos que tanto anuncian, las rentas que más lo necesitan o los de 15.000-20.000 euros brutos al año, que son la inmensa mayoría, supondrá, a los que les supondrá solamente un ahorro de entre 15 y 20 euros al mes respectivamente.

Señorías, ahí tenemos la verdadera reforma o bajada o llámenlo como quieran, pero desde el Grupo Parlamentario Socialista nos parece un engaño.

Pero ustedes no están, como están en modo elecciones pues no se ponen ni colorados cuando lo dicen. Y cuando hablan en clave nacional, como están en elecciones hablan de bajada de impuestos. Y aquí alarman a los cántabros diciendo que subirán los impuestos, cuando el Consejero ha dicho por activa y por pasiva que el Ejecutivo solo restablecerá el impuesto de sucesiones y donaciones, que suprimió el PP en la anterior legislatura, como bien ha dicho la Sra. Mazas.

Y esta supresión ha hecho que se ingresase un 33 por ciento menos a las arcas de la Comunidad de Cantabria. Y no se puede pedir más esfuerzo a los ciudadanos, porque han hecho un gran esfuerzo, tienen que pagar los que más tienen.



Los socialistas venimos aquí defendiendo en esta Cámara el reparto de las cargas fis..., que el reparto de las cargas fiscales sea más justa y más equilibrada. Hemos defendido la solidaridad fiscal como instrumento fundamental para la redistribución de la riqueza y el mantenimiento del bienestar.

Y todo esto es lo que queremos, y con esto lo que queremos decir es que tienen que aportar más lo que más tienen, para que el estado pueda acudir a la ayuda de los que menos tienen y de los que se encuentran en una grave situación.

Por esto, este Grupo Parlamentario Socialista va a votar en contra de esta PNL, porque no vamos a entrar en el juego electoralista del Partido Popular.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Abascal.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista y por cinco minutos tiene la palabra su Portavoz D.<sup>a</sup> Rosa Valdés.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Muchas gracias Sra. Presidenta. Buenas tardes Señorías.

Dice un proverbio popular que "La primera vez que me engañes será culpa tuya, pero la segunda vez será culpa mía" Y esta cita es perfectamente aplicable al fondo de su iniciativa, Sra. Mazas. El engaño demostrado y flagrante utilizado exclusivamente para ganar votos, que una vez les rindió frutos les lleva nuevamente a argumentar con un cinismo político preocupante y una hipocresía insultante a recuperar la credibilidad perdida y castigada electoralmente, abalando una política fiscal que es contraria a la que defiende mi Grupo Parlamentario, que opta por activar la recaudación en los sectores productivos donde prima la evasión fiscal, por controlar el fraude y por impedir que la carga impositiva recaiga sobre las clases medias y populares absolutamente machacadas por el Partido Popular.

"No subiremos los impuestos para generar actividad económica, crear empleo y proteger a los más débiles", su mensaje, Sra. Mazas, el de su Presidente, como siempre ausente. El mismo mensaje que sucumbió a los pocos meses de realizado, ante la escalada de cortes sin tregua, subidas de impuestos, creación de otros nuevos y aplicación de copagos, que han sido la política económica habitual de su Gobierno y del de España, de su Gobierno en España y en Cantabria el IVA lo ha dicho la Sra. Portavoz Socialista pronto se olvidaron de las mesas petitorias abanderadas por la Sra. Aguirre, el IBI, el impuesto de la gasolina, provocando desempleo, cierre de gasolineras y pérdidas de ingresos para financiar las políticas sociales tan necesarias en estos años; aprobaron ustedes solos 13 nuevas tasas, algunas vergonzosas, como la revisión de la incapacidad o la relativa a la copia del historial clínico.

Subieron el canon de saneamiento el 74 por ciento, el tratamiento de residuos el 70 por ciento, aplaudieron los impuestos energéticos y medio ambientales de Rajoy por aquello de una cosa es lo que digo durante las elecciones y otra la que hago con mi mayoría absoluta, en un ejercicio de incoherencia indignante.

Cuatro años en el Gobierno de España y Cantabria aplicando una política fiscal regresiva, insolidaria e injusta. Favoreciendo siempre a los que más tienen, generando desigualdad, inequidad e injusticia social, un 27 por ciento de la población de Cantabria en la pobreza y especialmente afectados los niños.

Practicando una amnistía fiscal a los grandes defraudadores, de quienes los técnicos de Hacienda decían recientemente que "el Gobierno no incluirá en la lista de morosos que se publicará a finales de año". Mientras Sra. Diputada son mentiras, mentiras que eso es lo que trata su proposición no de ley.

Nos dice que sus rebajas de impuestos permitieron liberar 200 millones de euros, que sus reformas del IRPF nos ponen a disposición 180 millones de euros y que pagamos en 2015 menos que en 2011. Y nos cuenta que la recaudación de impuestos empieza a ser más positiva y que los impuestos de sucesiones es injusto, y lo mejor de todo, insiste en que la rebaja de impuestos no va a incidir en la prestación de servicios públicos, porque la merma producida por la rebaja fiscal se compensa con la recaudación, por el crecimiento económico. Pues como diría el chiste: maravilloso, maravilloso, Señorías.

Pero que lamentable que la cruda realidad de (...) y de su gestión hayan determinado que esta Comunidad esté intervenida, porque no cumplieron con su obligación de presentar el Plan Económico financiero, que les exige Montoro.

Que mayor deterioro de los servicios públicos, en esta región, que su Plan de ajustes del año 2012 y su reforma de la administración local que ha tenido la sociedad de Cantabria en pie de guerra y llenando las calles de manifestantes. Que mayor injusticia que no percibir ingresos por la herencia Botín. Que varapalo para su tesis del crecimiento que FUNCAS les indique, que su política fiscal es en exceso expansiva y les avisa que el déficit público se rebasará con un desfase del menos 4,5 por ciento del PIB de este año.



Y que fatalidad que el Fondo Monetario Internacional le eche un jarro de agua fría, y rebaje las previsiones de crecimiento del Ministro Montoro.

Y qué curioso que la política económica de su Gobierno haya deteriorado la actividad económica y el mercado laboral, generando en este tiempo unas cifras de desempleo y una ocupación mucho peores que las del año 2011.

Qué credibilidad puede tener su discurso tras presupuestar ingresos ficticios, 122 millones, haciendo de Cantabria la segunda Comunidad que más ha inflado sus ingresos Señorías. Cómo es posible que la excelencia de su política económica haya generado una deuda, que se ha duplicado en cuatro años y hayamos sobrepasado el déficit, a pesar de que el Sr. Albalá nos decía que había que cumplir los compromisos adquiridos con el Gobierno para asegurar la estabilidad presupuestaria.

Qué hemos hecho los cántabros para haber tenido que pagar entre 2011 y 2013 un 17 por ciento más de impuestos directos e indirectos y un 50 por ciento más de IVA que en el año 2011 según los datos de la Agencia Estatal Tributaria, cuando se nos prometió lo contrario.

Por eso, no podemos apoyarles Sra. Mazas, no nos creemos sus mentiras, porque como digo si lo hiciéramos seríamos culpables de su engaño o como diría el Sr. Montoro, de sus mandangas.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Valdés.

Y por último tiene la palabra D.<sup>a</sup> Cristina Mazas para fijar definitivamente su posición, en un tiempo de tres minutos.

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Sí, gracias Sra. Presidenta.

Bueno me alegra saber que desde luego el Partido Regionalista y el Partido Socialista, tal y como me temía al inicio de la proposición no de ley, tienen dentro de su objeto en los presupuestos del año que viene subir los impuestos a los cántabros.

Bien simplemente unas cuantas precisiones, agradecer al Portavoz de Ciudadanos su apoyo. Sí que supongo que tendré que dar en el futuro una rueda de prensa sobre lo que significa una intervención porque si ha habido rigor en las cuentas públicas es desde la aprobación de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera en la sustitución o modificación del artículo 135 de la Constitución.

Desde luego, esta ley tiene una serie de artículos, medidas preventivas, coercitivas y correctivas que dicen lo que es una intervención, y no lo que se dice en este Parlamento o en las declaraciones políticas de qué es una intervención, que absolutamente tienen nada que ver.

En empresas públicas, le puedo decir -y así consta en el listado que aparece en la página Web del Ministerio de Hacienda- que hay la mitad de empresas públicas ahora mismo de las que había en el año 2011. Probablemente, quizás tendría que haber alguna mismo y podamos coincidir, pero ésta es la realidad.

En cuanto al Grupo Podemos. Bueno, pues la verdad es que desde mi punto de vista, hace una intervención cuanto menos demagógica. Si a usted le parece que ha sido una legislatura funesta, cuando se pagaba en el primer tramo el 12 por ciento con el Partido Regionalista y el Partido Socialista, si ahora se paga el nueve y medio los que tienen menos renta y le parece funesto, supongo que paguen el 12 por ciento en la escala del IRPF supongo que le parecerá bien. O que el mínimo exento sea la mitad ahora del que era en el 2011; si a usted le parece eso funesto, pues yo no tengo nada que decir; pero desde luego favorece más a las familias con menos ingresos.

Con respecto al Partido Socialista y al Partido Regionalista. Bueno, pues ha quedado suficientemente claro. La Liquidación del año 2013, si nos dicen que tenemos una Liquidación de menos 19 millones de euros y nos dan más 300.000 euros, ¿qué diferencia hay en millones de euros? La respuesta la dejo al albur de los Diputados.

En cuanto al sistema de financiación autonómica, en su página Web y en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma, dice que el año que viene tenemos 61 millones de euros. Podíamos haber tenido más, lo dice el Sr. Sota, porque dice la Diputada Regionalista que mentimos. El Sr. Sota, en su comparecencia, dice: que habrá que revisar el IRPF, porque nos han quitado 40 millones que están en manos de los ciudadanos. Pues sí. Sí, efectivamente. Pero es mentira que haya habido una rebaja de impuestos.

Y en cuanto a la subida de impuestos, que los hemos subido todos. Tengo aquí el Plan Económico Financiero que ustedes hicieron. Subieron impuesto sobre sucesiones y donaciones, está colgado en la página web del Ministerio; Transmisiones y patrimoniales, se elevó del 7 al 8 por ciento. Canon de saneamiento -leo textualmente- "se pretende elevar considerablemente su tipo de forma progresiva en los próximos años". Creación de una tasa de abastecimiento de agua, que sustituirá al actual precio público, y el que se sube. Se crea un nuevo impuesto sobre depósito de residuos en



vertederos. La tasa de gestión de residuos sólidos urbanos, incrementará la tarifa un nueve por ciento. Y una que desde luego les debería hacer sonrojar: incremento del copago en las prestaciones por dependencia; o debe ser la reducción del programa de las ayudas a las madres.

Yo, solo les diré que de acuerdo a los datos de la Agencia Tributaria, en Cantabria, en el año 2015 y por fortuna, los cántabros pagarán menos impuestos.

Lo que tienen que saber ahora los cántabros es que a partir del 1 de enero del año 2016, volverán a pagar más impuestos; quizás los mismos que en el año 2011.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sra. Mazas.

Procedemos a la votación de la proposición no de ley, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Sra. Vicepresidenta.

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: El resultado es: votos a favor, quince; votos en contra, veinte.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): No, no creo.

Por tanto, se rechaza la proposición no de ley con veinte votos en contra y quince a favor.